

# Índice de revistas

## REVISTAS ESPAÑOLAS

### FOMENTO SOCIAL

Núm. 102, abril-junio 1971.

JESÚS ESPERABE DE ARTEAGA: *La necesaria reforma del Reglamento de las Cortes.*

Se efectúa un análisis del sistema vigente y en base al mismo se propugnan una serie de modificaciones, con las que, a juicio del autor, las Cortes lograrían una mayor efectividad.

EUGENIO RECIO: *La religión y el fraude fiscal en España.*

Como sujeto de una economía libre de mercado, el contribuyente español debe reconocer que tiene que colaborar en la financiación de las necesidades colectivas, que aumentan a medida que se eleva el nivel de vida.

Tiene que admitir, además, que la política fiscal es un instrumento insustituible que han de manejar los responsables de la política económica para que el progreso económico se desenvuelva con el orden conveniente para la satisfacción de las necesidades que los ciudadanos podrán manifestar a través de su poder de compra. Para algunos autores, la razón de ser de esta política consiste, pre-

cisamente, en ser correctora de los fallos inherentes al funcionamiento del mercado.

La utilización de este instrumento sólo será eficaz si hay un mínimo de racionalidad en el comportamiento de los ciudadanos y en la institucionalización del sistema tributario.

VICTORINO ORTEGA: *Problemática del salario mínimo interprofesional.*

Existen dos limitaciones que impiden que dicho salario se convierta en un salario mínimo interprofesional suficiente. La primera se refiere a la existencia de convenios colectivos, tales como los firmados en el sector de la construcción, cuya base salarial pactada arroja cantidades como éstas: 156 pesetas en Madrid; 170 pesetas en Sevilla (norma de obligado cumplimiento) y 175 pesetas en Granada. Mientras existan cifras como éstas en la contratación colectiva, el salario mínimo que garantizará el Gobierno será un salario insuficiente. Esto nos indica que las mejoras salariales obtenidas mediante los convenios colectivos son muy bajas.

La segunda limitación consiste en la concordancia o vinculación de las bases de cotización de la Seguridad Social por parte de los trabajadores no cualificados con la cuantía del salario mínimo. Es de-

cir, que toda modificación del salario mínimo supone una revisión automática de la escala de bases de cotización.

TOMÁS QUADRA SALCEDO: *La Reforma de la ley de Orden público.*

Se ofrece un análisis crítico del Proyecto de ley, destacando los principales problemas que su aprobación podrá originar.

VÍCTOR MANUEL ARBELOA: *La Prensa obrera en España.*

Se expone y analiza el período comprendido entre 1869 y 1899, diferenciando tres etapas: hasta 1874, hasta 1881 y hasta 1899; con el propósito de colaborar a la posible historia del movimiento obrero español.

CARLOS PRIETO: *La conciencia obrera.*

La conciencia obrera es la conciencia de los individuos que ocupan la posición «obrero» en las relaciones de producción capitalistas frente a las relaciones sociales producidas por y en esas relaciones de producción.

EDUARDO BASELGA: *Iglesia y política.*

Se estudia el caso concreto de las elecciones en Puerto Rico en 1960, en el que parece comprobarse la hipótesis de que las actividades políticas de la jerarquía eclesíástica fueron más bien un factor negativo en su trabajo apostólico y en su influencia religiosa en la población católica.

REVISTA IBEROAMERICANA  
DE SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Nacional de Previsión  
Madrid

Año XX, núm. 1, enero-febrero 1971.

ANTONIO REDECILLAS y LÓPEZ DE SABANDO: *La adaptación de las pensiones a las variaciones de las condiciones económicas.*

A lo largo del trabajo se formulan una serie de conclusiones respecto a la adaptación de las pensiones que otorgan los sistemas y regímenes de Seguridad Social. Imperativos de justicia exigen con carácter inexcusable que —como mínimo— se adapten las pensiones al nivel del coste de la vida, siendo preferible —siempre que las condiciones económicas de carácter coyuntural lo permitan— que las adaptaciones confieran a los pensionistas una participación en el grado de bienestar alcanzado por el progreso económico. Las fórmulas aplicables en cada caso dependerán de la naturaleza peculiar del respectivo Sistema de Seguridad Social y de los procedimientos aplicados para su financiación.

Como anexo se reproducen las conclusiones a que llegó la Asamblea general de la A. I. S. S. en su reunión de septiembre de 1961, que, aunque referidas a la pensión de vejez, continúan teniendo vigencia en la actualidad.

JOSÉ SERRANO CARVAJAL: *La Seguridad e Higiene en la Industria de Energía Nuclear.*

Se trata de la conferencia pronunciada en el curso especial sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo en la Industria de Energía Nuclear, celebrado en la Escuela

de Medicina del Trabajo de Madrid en el curso 1969/70.

La tesis que se sustenta es la de la necesidad de que nuestro Derecho positivo se modernice y, sobre todo, se sistematice y ordene, pues el Reglamento de 1940, que ha cumplido un gran papel, está superado por las circunstancias; de aquí el que se precise una nueva normativa conforme a las circunstancias y demandas de la hora presente.

ARIEL GIANOLA MARTEGANI: *El Banco de Previsión Social en la República oriental de Uruguay.*

La creación del Banco de Previsión Social, con las específicas funciones que la Constitución le otorga, significa un paso importante en la tarea de planificar el sistema de Seguridad Social nacional. Por eso hoy la mirada de todos aquellos que anhelan una efectiva iniciación del proceso, está puesta en el legislador, en cuyas manos se encuentra la fundamental tarea de fijar la extensión de los cometidos del Ente.

Ahora bien, es aconsejable que el legislador actúe con mesura y estricto apego a la realidad y a los medios con que se cuenta. La audacia de algunas soluciones que muchos ambicionamos no será alcanzada con la enunciación legislativa; será, por el contrario, fruto de un proceso difícil, por el que habrá que andarse serena pero firmemente. En tal sentido, parece de evidente conveniencia la sanción legislativa de un texto que uniforme la regulación de los distintos seguros, aunque respetando las particularidades de cada uno, con el acogimiento, además, de las modificaciones que los estudios técnicos determinen aconsejables. En otros palabras, el establecimiento de un orden homogéneo, racional, ordenando las bases y fundamentos comunes a to-

dos los seguros sociales, creándose así los supuestos para un sistema coordinado de los mismos.

Núm. 2, marzo-abril 1971.

MANUEL ALONSO OLEA: *La responsabilidad por accidente de trabajo.*

El autor nos ofrece un profundo estudio sobre un tema tan sugestivo y trascendente como es el del accidente de trabajo y así no se limita a contemplar la responsabilidad que se deriva del mismo, sino que con su rigor característico analiza, en primer lugar, el concepto de accidente de trabajo, centrandó la atención en sus tres elementos básicos: lesión, trabajo y conexión entre lesión y trabajo; a continuación examina los resultados del accidente: incapacidades; lesiones, mutilaciones y deformaciones no invalidantes; y muerte.

Y, finalmente, considera la imputación de responsabilidad: por un lado, su fundamento y, por otro, su extensión.

FRANCISCO LAMAS: *El medio ambiente en el Hospital de hoy.*

Se trata de la conferencia pronunciada en el acto de recepción de la III Promoción de Médicos Internos y Residentes para 1971, en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío» de Sevilla.

El hospital debe cumplir exigencias técnicas de acuerdo con la Medicina de hoy: medios de diagnóstico, de tratamiento y a la vez tiene que cumplir, a la par, exigencias en cuanto a la vida del enfermo como huésped: habitación, aseo, ropa, comodidad y todo lo que significa atender a las más simples necesidades humanas.

Pero el hombre en su habitación del

## INDICE DE REVISTAS

hospital es, además, un hombre en soledad. De ahí la responsabilidad del hospital si no sabe crear un medio ambiente espiritual en torno al hombre enfermo que le ayude en ese momento dramático de su vida que es la enfermedad, intentando romper su soledad.

El hospital no puede considerar al hospitalizado únicamente como un enfermo, sino como una persona, con su espíritu y sus sentimientos, su familia y sus relaciones, su trabajo y sus actividades en la sociedad; como un ser social, por lo tanto.

Si el hospital sabe conseguir que su ambiente esté impregnado de la verdad, el bien y la belleza, habrá sabido cumplir

su misión; sí, también la belleza, porque fue ya en la vieja Grecia donde se dijo que la belleza es el esplendor de la verdad.

LAIS BARBOSA FERREIRA: *Organização, funcionamento e política de ação da reabilitação profissional no Instituto Nacional de Previdência Social do Brasil.*

Se informa ampliamente de la normativa vigente en la rehabilitación profesional que lleva a cabo el citado Instituto.

JULIÁN CARRASCO BELINCHÓN

## REVISTAS IBEROAMERICANAS

### DERECHO LABORAL

Buenos Aires (República Argentina)

Núm. 1, enero 1971.

Mauricio Birgin: «La revolución científico-técnica y el Derecho del trabajo».

Armando B. Rocha: «En torno a las manifestaciones receptivas de voluntad».

Núm. 2, febrero 1971.

Ireneo Ernesto Banchs: «El derecho de modificar algunas de las condiciones del contrato de trabajo».

A. Fernández Pastorino: «Sentido de la afiliación obligatoria e interpretación de las leyes previsionales».

Miguel Angel Sardegna: «Contrato por obra determinado. O. G. W»: Decisión definitiva a los fines del recurso de inaplicabilidad de ley».

Núm. 3, marzo 1971.

Mauricio Birgin: «El régimen salarial».  
Carlos Israelson: «Preclusión, cosa juz-

gada, transacción y conciliación en la Justicia del Trabajo».

Carlos V. Corach: «La rescisión *ante tempus* del contrato a plazo fijo. El preaviso».

O. G. W.: «Condiciones de la inversión de la prueba pericial contable en el proceso laboral bonaerense».

### REVISTA DE SEGURIDAD SOCIAL

Núm. 30, diciembre 1970.

«La Seguridad Social en la Argentina».

Núm. 31, enero 1971.

«Estudio sobre el Régimen Nacional de Previsión Social» (1.ª parte).

Núm. 32, febrero 1971.

«Estudio sobre el Régimen Nacional de Previsión Social» (Continuación).

REVISTAS PORTUGUESAS

TRABALHO. BOLETIM DO INSTITUTO DO TRABALHO PREVIDENCIA E ACCAO SOCIAL DE ANGOLA

Luanda

Núm. 26, 2.º trimestre, 1969.

Horario Filipe: «A F. P. A. em geral

e a F. P. A. aplicada à formação e aperfeiçoamento dos Profissionais de Escritório».

Fernando Diogo da Silva: «O Huambo —Mão-de— Obra Rural no Mercado de Trabalho de Angola».

REVISTAS FRANCESAS

DROIT SOCIAL

París

Núm. 1, enero 1971.

Pierre Maurice Clair: «Les options sociales du sixieme Plan».

Hene Lemay: «Les medicaments: particularités du brevet».

H. Coing: «La participation des travailleurs a la direction des entreprises d'apres la legislation allemande».

Mme. Michele Bonneghere: «L'eglibilité des travailleurs algeriens aux institutions representatives du personnel».

Lucien Mandeville: «La tutelle ministerielle sur les operations electorales des Caisses de securité sociale (arr. du Conseil d'Etat et conclusions de M. Baudouin)».

Núm. 3, marzo 1971.

Mme. Eliane Ayouv: «La femme dans la fonction publique».

Louis-Antoine Moller: «La mensualisation. Bilan des accors professionnels, signés a la fin de 1970».

Mme. Ch. Lazerges: «Le sort des ré-

gimes complementaires en cas de transformation de l'entreprise par fusion-absorption».

Núm. 4, abril 1971.

Jean Parent: «La Banque suedoise d'investissement, trois ans d'experience».

Raoul Danaho: «Le budget en tant qu'instrument de la politique de l'emploi».

J. C. Javillier: «La partie "obligatoire" de la convention collective».

REVUE DE DROIT SOCIAL

Bruselas

Núm. 1, 1971.

G. de Broeck: «La legislation sociale en 1970».

Núm. 2, 1971.

R. Van de Put et A. Claeys: «Profil de jurisprudence».

## INDICE DE REVISTAS

### REVISTAS ITALIANAS

#### LA RIVISTA ITALIANA DI PREVIDENZA SOCIALE

Milán

Núm. 3, mayo-junio 1971.

Umberto Chiappelli: «Premesse and un puntuale apprezzamento dell'invalidità pensionabile nell'assicurazione sociale».

#### PREVIDENZA SOCIALE

Roma

Septiembre-octubre 1970.

Forte Francesco: «La sicurezza sociale e la previdenza sociale nella programmazione» (1.ª parte).

Zapparoli Rino: «Gli elenchi nominativi dei lavoratori associati e le loro anomalie nel contesto dell'ordinamento previdenziale dei lavoratori agricoli».

Illuminati Franco: «Assistenza e sicurezza sociale nella Grecia di ieri e di oggi. II. La Grecia moderna e la sicurezza sociale».

Noviembre-diciembre 1970.

Forte Francesco: «La sicurezza sociale e la previdenza sociale nella programmazione» (2.ª parte).

Antonucci Giancarlo: «Prime riflessioni sulla legge 20 maggio 1970, n. 300 Il cosiddetto Statuto dei diritti dei lavoratori».

Bettini Romano: «La previdenza sociale come organizzazione parastatale e le teorie dell'efficienza e della burocratizzazione».

Meloni Claudio e Ricciotti Antonio: «Considerazioni medico-legali sull'esame di prima domande per pensione privilegiata di invalidità nell'assicurazione generale obbligatoria».

### REVISTAS ALEMANAS

#### RECHT DER ARBEIT

Núm. 3, marzo 1971.

Klemens Pleyer: «Funktion und Entwicklung des Arbeitsrechts in der DDR».

Hartmann Kleiner: «Arbeitskraftelenkung in der Zentralplanwirtschaft».

Joachim Lieser: «Individuum und Mitbestimmung im geteilten Deutschland».

Lieser - Triebnigg: «Arbeitsgesetzbuch und Rechtsprechung».

Núm. 4-5 abril-mayo 1971.

Gunther Beitzke: «Sozialversicherung-srechtliche Sicherung der geschiedenen Frau».

Dirk Neumann: «Die gleitende Arbeitszeit».

G. Hans Joachim: «Landesarbeitsgerichtspräsident. Die arbeitsgerichtliche Statistik».

Núm. 6, junio 1971.

Heinz Gester: «Und Kittner Personalratsamt und Koalitionsfreiheit».

Herbert Biener: «Eine Darstellung der Modelle».

DEUTSCHE VERSICHERUNGSZEIT-  
SCHRIFT

München

Núm. 3, marzo 1971.

«Flexible Altersgrenze mit Beschäftigungsverbot?».

«Die Stellung der Frau in der gesetzlichen Rentenversicherung».

«Ein interessantes Modell. Das Sozialbudget der Gesellschaft für Sozialen Fortschritt».

Núm. 4, abril 1971.

Albert Coppe: «Mitglied der Kommission der Europäischen Gemeinschaften, Brüssel Sozialer Ausblick 1980».

Werner Hoppe, Nürnberg: «Unterhaltsgeld während der Arbeitslosigkeit. Die Gewährung der gekürzten Uhg nach 44 Abs. 5 AFG».

Karl Ludwig, Münster: «Krankenversicherung der Rentner und Auslandsaufenthalt».

Núm. 5, mayo 1971.

Siegfried Eike, Hamburg: «Soziale Sicherung der Arbeitnehmer auch für Selbständige?».

Heinz Salowsky, Köln: «Soziale Sicherheit in Schweden».

Núm. 6, junio 1971.

Kurt Spitzmuller, MdB. Nordrach:

«Die Sozialpolitik der Regierung aus der Sicht der FDP».

«Europäische Strukturwandlung».

Harald Clade, Köln: «Schwedens Gesundheitswesen ist Krank».

ARBEIT UND WIRTSCHAFT

Núm. 3, 1971.

Gerhard Weibenberg: «Das Krankenhaus als modernes Gesundheitszentrum».

Otto Skritek: «Neuer Kulihut für das Verkaufspersonal».

Gustav Holmann: «Die Grenzgänger in Voralberg».

Núm. 4, abril 1971.

Erich Schmidt: «Wege und Ziele der Erwachsenenbildung».

Gerhard Klein: «Vermögensbildung in Arbeitgeberhand?».

Walther Kastner: «Vermögensbildung in Arbeitgeberhand?».

Ruppert Gmoser: «Fragen der Ertragsbeteiligung».

Núm. 5, mayo 1971.

Junge Generation: «Wie lange noch Mitbestimmung vorbereiten?».

Fred Margulies: «Mitbestimmung-für wen?».

Núm. 6, junio 1971.

Erich Hofstetter: «Gemeinsame Anstrengungen lohnen sich».

Wilhelm Hrdlitschka: «Schillingaufwertung im Rückblick».

Josef Eksel: «Informatik und Gewerkschaften».

REVISTAS AMERICANAS

MONTHLY LABOR REVIEW

Núm. 3, marzo 1971.

Norman J. Samuels: «Developing a general wage index».

Allan D. Searle: «Toward comprehensive measurement of prices».

Gilbert Y. Steiner: «Policy options for welfare reform».

Richard E. Ginnold: «The ILO plan for solving the job crisis in Colombia».

E. Waldman, A. M. Young: «Marital and family characteristics of workers».

Núm. 4, abril 1971.

Paul M. Schwab: «Two measures of purchasing power contrasted».

N. Q. Herrick, R. P. Quinn: «The working conditions survey».

Harold L. Sheppard: «Discotented blue-collar workers».

Frank M. Kleiler: «Regulation of private pension plans in Europe».

John E. Drotning, David B. Lipsky: «How union leaders view job training programs».

Núm. 5, mayo 1971.

S. Herman, L. Fulco: «Changes in productivity and unit labor costs».

W. R. Bailey, A. E. Schwenk: «Wage differences in manufacturing».

Sandra L. Mason: «Comparing union and nonunion wages in manufacturing».

Anne M. Young: «Employment of high school graduates and dropouts».

Harry E. Davis: «Growth of benefits in a cohort of pension plans».

INDUSTRIAL AND LABOR RELATIONS REVIEW

Núm. 3, abril 1971.

Jean T. Mc. Kelvey: «Sex and the Single Arbitrator».

Kenneth O. Alesander: «Conglomerate Mergers and Collective Bargaining».

Arthur D. Butler: «Labor-Force Behavior in a Full, Employment Economy».

Andrew W. J. Thomson: «Collective Bargaining Under Incomes Legislations: The Case of Britain's Buses».

Pawan K. Sawhney and Irwin L. Herrnstadt: «Interindustry Wage Structure Variation in Manufacturing».

John J. Siegfried: «Rate of Return to the Pd. D. In Economics».

THE LABOUR GAZETTE

Ottawa (Canadá)

Núm. 1, enero 1971.

«Collective Bargaining Under Fire».

«A Strictly Canadian Event».

«Accuracy and Speed on the Job».

Núm. 2, febrero 1971.

«Promoting Income Security».

«Federations of Labour Conventions».

«The Strait Jacket of Restrictive Legislation».

«Part-time Employment for Older Persons».

Núm. 3, marzo 1971.

«Labour Organizations in Canada, 1970».

«Sustained Growth and Opportunity».

«New Cure for an Old Ailment».

«Canada's Mr. Older Worker».



REVISTAS INTERNACIONALES

REVISTA INTERNACIONAL  
DEL TRABAJO

Núm. 3, marzo 1971.

Taishiro Shirai: «Precios y salarios en el Japón: ¿Hacia una política contra la inflación?».

«La quincuagésima quinta reunión (marítima) de la Conferencia Internacional del Trabajo, octubre 1970».

W. Albeda: «Tendencias recientes de las negociaciones colectivas en los Países Bajos».

William H. Bartsch y Lothar E. Richter: «Evaluación y planificación de la mano de obra rural en los países en vías de desarrollo».

Núm. 4, abril 1971.

Alan R. Prest: «Papel de los impuestos y subvenciones de mano de obra en la promoción del empleo en los países en vías de desarrollo».

Yves Delamotte: «Tendencias recientes de las negociaciones colectivas en Francia».

Kari Vangsnes: «La igualdad de remuneración en Noruega».

Takeo Misawa: «Reforma agraria, empleo e ingresos rurales en el Japón».

«Estudio de los regímenes de solución de los conflictos del trabajo en Chile».

Núm. 5, mayo 1971.

Dianne Yerbury y J. E. Isaac: «Tendencias recientes de las negociaciones colectivas en Australia».

Marvin J. Sterneerg: «Reforma agraria y empleo: Posibilidades y problemas».

Stephen Merrett: «La matriz "educación-ocupación": Estudio de un caso en la India».

«Estudio de los regímenes de solución de los conflictos del trabajo en Méjico».

HÉCTOR MARAVALL CASESNOVES

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

PHILOSOPHY 101: INTRODUCTION TO PHILOSOPHY

LECTURE 1: THE PHENOMENON OF CONSCIOUSNESS

1.1 THE HARD PROBLEM OF CONSCIOUSNESS

1.2 THE EASY PROBLEM OF CONSCIOUSNESS

1.3 THE MEASUREMENT OF CONSCIOUSNESS

1.4 THE QUALIA ARGUMENT

1.5 THE CHINESE ROOM ARGUMENT

1.6 THE ZENON ARGUMENT

1.7 THE MIND-BODY PROBLEM

1.8 THE REDUCTIO AD ABSURDUM

1.9 THE NECESSARY CONNECTION ARGUMENT

1.10 THE CAUSAL EXCLUSION ARGUMENT

1.11 THE NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.12 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.13 THE MONISM ARGUMENT

1.14 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.15 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.16 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.17 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.18 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.19 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.20 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.21 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.22 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.23 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.24 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.25 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.26 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.27 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.28 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.29 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.30 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.31 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.32 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.33 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.34 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.35 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.36 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.37 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.38 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.39 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.40 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.41 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.42 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.43 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.44 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.45 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.46 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.47 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.48 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.49 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.50 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.51 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.52 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.53 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.54 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.55 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.56 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.57 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.58 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.59 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.60 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.61 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.62 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.63 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.64 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.65 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.66 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.67 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.68 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.69 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.70 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.71 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.72 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.73 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.74 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.75 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.76 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.77 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.78 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.79 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.80 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.81 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.82 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.83 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.84 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.85 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.86 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.87 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.88 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.89 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.90 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.91 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.92 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.93 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.94 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.95 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.96 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

1.97 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

1.98 THE PROPERTY MONISM ARGUMENT

1.99 THE PROPERTY NON-REDUCTIVE PHYSICALISM ARGUMENT

2.00 THE PROPERTY DUALISM ARGUMENT

# REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

*Bimestral*

## CONSEJO DE REDACCION

Director: LUIS LEGAZ Y LACAMBRA

Secretario: MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ

Secretario adjunto: EMILIO SERRANO VILLAFANE

Agustín DE ASÍS GARROTE, Juan BENEYTO PÉREZ, Salustiano DEL CAMPO URBANO, José CORTS GRAU, Rodrigo FERNÁNDEZ CARVAJAL, Torcuato FERNÁNDEZ MIRANDA, Luis GARCÍA ARIAS, Luis JORDANA DE POZAS, Gregorio MARAÑÓN MOYA, Adolfo MUÑOZ ALONSO, Mariano NAVARRO RUBIO, Carlos RUIZ DEL CASTILLO, Joaquín RUIZ-GIMÉNEZ CORTÉS, Luis SÁNCHEZ AGESTA

Sumario del núm. 178 (julio-agosto 1971)

### *Estudios:*

- Dalmacio Negro Pavón: «La filosofía política de Hegel en relación con "La Constitución de Alemania"».  
Willmoore Kendall: «La "sociedad abierta" y sus falacias».  
Valentín R. Vázquez de Prada: «Igualdad, libertad, gobierno y planificación» (Reflexiones sobre las posibilidades democráticas).  
Antonio Tardío Berzocana: «Relaciones del Estado español con la Iglesia, a la luz del Concilio Vaticano II».

### *Notas:*

- Francesco Leoni: «Croce y el fascismo: Una valoración crítica».  
Fernando Ponce: «El nuevo reto de la Naturaleza».  
Jesús Valdés Menéndez Valdés: «Sobre el libro "La sociedad en transformación": Karl Martin Bolte».  
Emilio Serrano Villafañe: «Problemas y tendencias de la filosofía del Derecho contemporáneo» (Cuatro conferencias del profesor Legaz y Lacambra).

### *Mundo hispánico:*

- Salvador M. Dana Montaña: «Una ley española que sirve de modelo en Hispanoamérica».  
H. Oehling Ruiz: «Política comercial de España con Hispanoamérica».

### *Crónicas:*

- Jorge A. Rodríguez-Zapata: «El regionalismo en la Italia actual».

### *Sección bibliográfica.*

*Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas.*

### *Precio de suscripción anual*

	Ptas.
España ... ..	300
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	556
Otros países ... ..	626
Número suelto: Extranjero ... ..	139
» » España ... ..	100

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID-13 (España)

## ULTIMAS NOVEDADES PUBLICADAS

### POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

---

#### SOCIOLOGIA DE LA CULTURA MEDIEVAL

Por *Alfred VON MARTIN* (Colección «Civitas». Edición 2.ª, 1970. 140 págs. Formato: 11,5 x 19 cm.)

Agotada la anterior edición, el Instituto publica este libro de uno de los profesores más agudos e inteligentes de la Universidad alemana. La labor investigadora del autor se orientó preferentemente hacia la sociología de la cultura. La preocupación básica de este libro es la magna cuestión relativa al lugar que en el orden psíquico-espiritual ocupamos en el tiempo histórico y la de saber hasta qué punto se halla socialmente condicionado en la común historia y en el desarrollo sociológico.

Este volumen contiene un breve ensayo sobre Sociología y Sociologismo para, posteriormente, entrar de lleno en el tema de la «Sociología medieval», que analiza frente a las críticas depreciativas de la Edad Media, como a la visión romántica de la misma que pretendieron hacer de la Edad Media una «leyenda rosa».

Se trata de un estudio minucioso que debe ser objeto de consulta para quien se sienta interesado en el desarrollo de la cultura medieval, de ese importante período de tránsito entre el mundo cristiano y el mundo moderno.

Precio: 125 ptas.

---

#### DERECHO DE CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO

Por *Juan GARCIA ABELLAN*. (Colección «Estudios de Trabajo y Previsión». Edición 1969. 416 págs. Formato: 15,5 x 21 cm.)

En la bibliografía laboral española no es corriente un trabajo tan exhaustivo y de sistemática tan clara como este que ofrece el señor García Abellán en su obra. El tema de los conflictos colectivos constituye hoy una forma de manifestación típica de la conciencia de las masas. La realidad normativa española está tratada exhaustivamente, enriqueciendo con ello los exigüos estudios que hasta ahora se habían publicado. El sugestivo índice, en sus partes fundamentales, expresa el interés de la obra, pues desde la concepción genérica del conflicto colectivo, pasando por el estudio de la «huelga», como un fenómeno sociológico de primera magnitud, que se estudia desde el punto de vista profesional, extraprofesional y como acto de provocación, finaliza el trabajo reconsiderando el régimen jurídico del paro concertado, su regulación, sus efectos y los distintos sistemas de solución para los conflictos colectivos, ya sea la conciliación o transacción, el arbitraje o la intervención sindical o de la Administración.

Precio: 275 ptas.

## AYER, 1931 - 1953

Por Carlos MARTINEZ DE CAMPOS, Duque de la Torre (Colección «Historia Política». Edición 1970. 512 págs. Formato: 17x24 cm.)

Como continuación al primer volumen publicado bajo este mismo título en 1946, éste que acaba de darse a la luz ofrece al lector una serie de recuerdos, anécdotas y hechos históricos que corresponde a una época histórica de las más decisivas que ha vivido nuestra Patria. Sus páginas ofrecen el pulso de acontecimientos vividos por el autor durante el período de la II República, para entrar de lleno en ese acontecimiento tan decisivo como fue la guerra civil. El período de ésta entre 1936-1939 recoge inéditas instantáneas de unos recuerdos personales que, sin extenderse «más allá del campo y del alcance de unos gemelos de campaña», revelan hechos y circunstancias sobre las cuales hasta ahora nada se había escrito. Sobre ello, está una información vivida intensamente desde la Jefatura del Estado Mayor Central. Se trata de narraciones que, como muy bien confiesa el autor, «serán de utilidad para la verdadera Historia». En este libro están recogidas misiones militares de tanta importancia como las llevadas a cabo en Suecia, Alemania y Rusia durante la segunda guerra mundial; las impresiones cuando estuvo mandando el «Campo de Gibraltar» y recuerdos de embajadas y viajes que enriquecen la panorámica de su contenido y que sobre su bella prosa de amena lectura se refleja la sincera expresión de un pensamiento que profesa su gran amor a España y a la Milicia.

Precio: 375 ptas.

---

## TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO DEL TRABAJO

Por Miguel HERNAINZ MARQUEZ. (Colección «Estudios de Trabajo y Previsión». Edición 1969. 10.ª edición corregida y aumentada. 1115 páginas.)

El éxito de este libro como texto en las Escuelas Sociales ha determinado que desde su aparición en 1944 se haya llegado a la actual décima edición. Como en los anteriores, el autor ha actualizado numerosos capítulos del libro para ponerlo de acuerdo con las disposiciones más recientes, así como la jurisprudencia laboral.

Precio: 550 ptas.

# REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL

*Bimestral*

CONSEJO DE REDACCION

Presidente: JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES

Camilo BARCIA TRELLES, Emilio BELADÍEZ, Eduardo BLANCO RODRÍGUEZ, Gregorio BURGUEÑO ALVAREZ, Juan Manuel CASTRO RIAL, Félix FERNÁNDEZ-SHAW, Jesús FUEYO ALVAREZ, Rodolfo GIL BENUMEYA, Antonio DE LUNA GARCÍA (+), Enrique MANERA REGUEYRA, Luis GARCÍA ARIAS, Luis MARIÑAS OTERO, Carmen MARTÍN DE LA ESCALERA, Jaime MENÉNDEZ (+), Bartolomé MOSTAZA, Fernando MURILLO RUBIERA, Román PERPIÑÁ GRAU, Leandro RUBIO GARCÍA, Tomás MESTRE VIVES, Fernando DE SALAS, José Antonio VARELA DAPONTE, Juan DE ZAVALA CASTELLA

*Secretaría:*

JULIO COLA ALBERICH

Sumario del núm. 116 (julio-agosto 1971)

*Estudios:*

- «El partido político en la sociedad moderna: problemas y perspectivas», por Francesco Leoni.
- «Francia, Gran Bretaña y la nueva Europa», por Camilo Barcia Trelles.
- «Relaciones entre Europa e Iberoamérica a través de la televisión», por Félix Fernández-Shaw.
- «Los grandes problemas del Este europeo: las relaciones sovieto-eslovacas», por Stefan Glejdura.

*Notas:*

- «El cercano Oriente, ante los acontecimientos de Egipto», por Rodolfo Gil Benumeya.
- «Mauritania: el proceso de integración nacional en un Estado nuevo», por Luis Mariñas Otero.
- «Los Congresos de los comunistas checos y eslovacos», por Stefan Glejdura.
- «Dramáticos acontecimientos en Africa», por Julio Cola Alberich.

*Cronología. Sección bibliográfica. Recensiones. Noticias de libros. Revista de revistas. Actividades. Documentación internacional.*

*Precios de suscripción anual*

	Ptas.
España ... ..	250
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	487
Otros países ... ..	556
Número suelto: Extranjero ... ..	122
» » España ... ..	80

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS  
PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8 — MADRID (ESPAÑA)

# REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

*Cuatrimestral*

Director: LUIS GONZÁLEZ SEARA

Secretario: JOSÉ SÁNCHEZ CANO

## CONSEJO ASESOR

Efrén BORRAJO DACRUZ, Manuel CAPELO MARTÍNEZ, Salustiano DEL CAMPO URBANO, José JIMÉNEZ BLANCO, Manuel JIMÉNEZ QUÍLEZ, Carmelo LISÓN TOLOSANA, FRANCISCO MURILLO FERROL, José Luis PINILLOS, Luis SÁNCHEZ AGESTA, Juan VELARDE FUERTES

## Sumario del núm. 2 (mayo-agosto 1971)

### *Estudios y notas:*

Luis González Seara: «La futurología y la sociedad del futuro».

Benito Varela Jácome: «Estructura del mundo suburbano madrileño en la "Busca" de Baroja».

Amando de Miguel: «Problemas de crecimiento de la región de Madrid».

José María Maravall: «Estratificación social: multidimensionalidad o inconsistencia (una reconsideración)».

Baldomero Cores Trasmonte: «Sociología rural: desarrollo y perspectivas».

José Ramón Torregrosa: «Actitudes intergeneracionales: hacia una nueva conciencia política en España».

Esteban Mestre: «El comité liberal gamacista del distrito de La Latina».

Miguel Beltral: «Urbanización y renta: un análisis dinámico».

### *Bibliografía.*

### *Documentación e información.*

### *Suscripciones*

#### *España:*

Número suelto ... ..	150,00 ptas.
Suscripción anual (tres números) ... ..	400,00 »

#### *Otros países:*

Número suelto ... ..	1,70 \$
Suscripción anual (tres números) ... ..	5,00 \$

Redacción y Administración:

### CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES

Palacio de Oriente. Calle Bailén, MADRID-13. Teléf. 247 14 13

Pedidos y suscripciones:

### LIBRERIA EDITORIAL AUGUSTINUS

Gaztambide, 75-77. Teléfs. 244 24 30 y 449 73 15. MADRID-15

# REVISTA INTERNACIONAL DE SOCIOLOGIA

*Trimestral*

ORGANO DEL INSTITUTO «BALMES» DE SOCIOLOGIA  
DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES  
CIENTIFICAS

## CONSEJO DE REDACCION

Director :

CARMELO VIÑAS Y MEY

Catedrático de la Universidad de Madrid.  
De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

ANTONIO PERPIÑÁ RODRÍGUEZ  
Profesor de la Universidad de  
Madrid. De la Real Academia  
de Ciencias Morales y Políticas.

SALUSTIANO DEL CAMPO  
Catedrático de Sociología de la  
Universidad de Madrid

JOSÉ ROS JIMENO  
Profesor de la Escuela de Es-  
tadística de la Universidad de  
Madrid.

JOSEPH S. ROUCEK  
Professor, City University of  
New York. (Queensborough  
College, Bayside.)

## CONTIENE :

### *Secciones doctrinales:*

- I. Sociología.
- II. Problemas de población.

### *Secciones informativas:*

- I. Información española.
- II. Información europea.
- III. Información americana.
- IV. Sociología religiosa y catolicismo social

Notas bibliográficas.

### *Precios de suscripción anual*

Suscripción anual para España ... ..	160 pesetas
Suscripción anual para el extranjero ...	220 ,
Número suelto para España ... ..	50 ,
Número suelto para el extranjero ... ..	60 ,

LIBRERIA CIENTIFICA MEDINACELI

Duque de Medinaceli, 4.—MADRID-14



EL  
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

acaba de publicar:

# MANUAL DE TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL

por

**JOSE BUGEDA**

He aquí un instrumento de trabajo que trata, ante todo, de dar respuesta a la cuestión ¿cómo hacerlo? Dirigida tanto al especialista como a quien tenga que investigar en el campo social, sin serlo expresamente; se utiliza un lenguaje claro sin merma del rigor científico. Por hoy, es el manual más completo y al día que existe en el mercado mundial. Junto a los métodos basados en la estadística clásica, se presentan los técnicos de la ecología, los de la sociometría y los basados en la nueva estadística no paramétrica.

El profesor Bugeda, uno de los primeros pioneros en nuestro país de las técnicas de investigación social científica, ha rendido un servicio evidente a la investigación.

Colección "Estudios de Sociología". Edición 1970. 546 págs.

Precio: 475 ptas.

---

## El Instituto de Estudios Políticos

Publica periódicamente:

- REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS** (Bimestral)
- REVISTA DE POLITICA INTERNACIONAL** (Bimestral)
- REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA** (Cuatrimestral)
- REVISTA DE POLITICA SOCIAL** (Trimestral)
- REVISTA DE ECONOMIA POLITICA** (Cuatrimestral)

La amplitud de la difusión actual de estas cinco Revistas las convierte en vehículo inestimable de la más eficaz propaganda.

Las tarifas de publicidad actualmente vigentes son las siguientes:

Interior, cubierta posterior ... ..	4.000 ptas.
Una plana corriente ... ..	3.000 "
1/2 plana corriente ... ..	2.000 "
1/3 plana corriente ... ..	1.000 "
1/4 plana corriente ... ..	700 "

Para información dirigirse al

**INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS**

Departamento de REVISTAS

Plaza de la Marina Española, 8. — Teléf. 247 85 00  
MADRID-13



80 pesetas